
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.981

Jueves 17 de Junio de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1961690

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 1.179 EXENTA, DE 18.03.2020

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 1.427 de 9 de junio de 2021, del Director Nacional de Aduanas, se eliminan los párrafos segundo y quinto del numeral 3, del artículo 1 de la resolución N° 1.179 de 18 de marzo de 2020.

La resolución extractada entra en vigencia a partir de la publicación en el Diario Oficial.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 10 de junio de 2021.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.

